

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XIX Reunión

19 SESIÓN ORDINARIA

23 de septiembre de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEIXNER, María Alicia

MÓRTOLA, José Horacio

OTAÑO, Marcos Jesús

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor

ÁLVAREZ, Juan Carlos

GODOY, Aníbal Daniel

MEZA, Fabiana Mariel

PACAYUT, Félix María

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SUMARIO

XIX Reunión – 19 Sesión Ordinaria

23 de septiembre de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	6
• Orden del Día.	6
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 18 Sesión Ordinaria del 19 de agosto de 2020.	18
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	18
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	20
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	20
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	21
• Punto 5° del Orden del Día. Defensor del Pueblo de Corrientes.	43

• Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	43
• Incorporaciones.	44
• Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 14.945.	45
• Expediente 14.965.	45
• Preferencia. Resolución. Expediente 14.958.	46
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.637.	49
• Expediente 14.652.	60
• Expediente 14.663.	66
• Expediente 14.684.	71
• Expediente 14.782.	78
• Expediente 14.531.	85
• Expediente 14.643.	91
• Expediente 14.699.	96

• Expediente 14.704.	100
• Expediente 14.742.	105
• Expediente 14.795.	110
• Expediente 14.797.	116
• Expediente 14.810.	123
• Proyectos de resolución contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 15.066.	128
• Expediente 15.114.	132
• Proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría. Expediente 14.653.	135
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados: 14.974, 14.984, 14.985, 14.989, 15.011, 14.990, 14.992, 14.994, 14.995, 14.996, 14.998, 15.010, 14.999, 15.000, 15.002, 15.003, 15.086, 15.007, 15.008, 15.009, 15.012, 15.013, 15.014, 15.015, 15.016, 15.017, 15.020, 15.021, 15.022, 15.023, 15.050, 15.024, 15.135, 15.025, 15.134, 15.027, 15.028, 15.031, 15.035, 15.036, 15.039, 15.040, 15.060, 15.043, 15.044, 15.047, 15.048, 15.052, 15.058, 15.071, 15.073, 15.074, 15.085, 15.080, 15.082, 15.101, 15.083, 15.084, 15.087, 15.088, 15.089, 15.091, 15.094, 15.095, 15.096, 15.098, 15.099, 15.100, 15.102, 15.103, 15.116, 15.117, 15.119, 15.124, 15.125, 15.126,	

15.129, 15.130, 15.132, 15.136, 15.137, 15.138, 15.140, 15.143 y 15.148.	139
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	276

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintitrés días de septiembre de 2020, siendo las 12 y 11, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Acevedo, Álvarez, Godoy, Meza, Pacayut y Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Hardoy a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Lazaroff Pucciarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Hardoy procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Lazaroff Pucciarello. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 18 Sesión Ordinaria, realizada el 19 de agosto de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Señor presidente: es para recordarles que hoy, 23 de septiembre, es el Día Internacional de la Lengua de Señas y en consecuencia, gentileza de la Escuela Helen Keller, nos acompañan durante la sesión la señora Sonia Orrego y el señor Horacio López, que están traduciendo.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.

En la reunión de Labor Parlamentaria acordamos una metodología distinta, atento a que hoy el Orden del Día es sumamente abultado; vamos a juntar los expedientes que se giran a la misma comisión y votarlos de una sola vez.

Como en la reunión de Labor Parlamentaria acordamos a dónde va cada expediente y a los efectos de mantener un orden, por Prosecretaría vamos a leer los números de expedientes, la comisión a la que van y lo vamos a poner en consideración, si están de acuerdo.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.870: Fiscalía de Estado remite opinión en referencia al proyecto que modifica la ley 5.982 que habilita la participación en las audiencias públicas por videoconferencia.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.549 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.02.- Nota 2.871: Fiscalía General – Poder Judicial de Corrientes, remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se crea la figura del Abogado del Niño.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.628 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.03.- Nota 2.872: Honorable Concejo Deliberante de Esquina, remite Resolución 52/20 por la que expresa su apoyo a la iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo, sobre la presentación del proyecto que tiene por objeto incorporar el voto facultativo a partir de los 16 años.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.746 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.04.- Notas 2.873, 2.887 y 2.888: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.538 que declara monumento natural al ave Capuchino Iberá (*Sporophila iberensis*); 6.539 que instaura el 14 de septiembre como "Día del Recitador Chamamecero" y 6.540 que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en el Barrio Itatí Mataderos de la Ciudad de Mercedes.

-Para conocimiento.

1.05.- Nota 2.874: Ministerio de Salud Pública remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se implementa el Sistema de Historia Clínica Digital.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.761 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

1.06.- Nota 2.876: Superior Tribunal de Justicia, remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se establecen modificaciones al régimen de mediación vigente en la Provincia de Corrientes, ley 5.931.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.410 que se encuentra en la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.07.- Nota 2.878: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a la Resolución 95 sobre medidas para cuidar la salud mental de la población durante la pandemia.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.777 y es para conocimiento.

1.08.- Nota 2.879: Instituto de Cultura de Corrientes remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico al inmueble sito en Avenida 3 de Abril N° 57.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.574 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.09.- Nota 2.881: Honorable Concejo Deliberante de Alvear, remite Comunicación 15/20 solicitando al Banco de Corrientes S.A. la colocación de un cajero automático en la zona Este de esa localidad.

-Para conocimiento.

1.10.- Nota 2.882: Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá, remite Resolución 24/20 repudiando las afirmaciones hechas por el periodista Gustavo Sylvestre, en relación a los excombatientes de la Guerra de Malvinas.

-Para conocimiento.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.11.- Nota 2.883: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pone en conocimiento de la H. Cámara de Diputados las recomendaciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

-Para conocimiento.

1.12.- Nota 2.884: Honorable Concejo Deliberante de Tres de Abril, remite Ordenanza 7/20 por la que se declara la emergencia agropecuaria y ganadera en todo el municipio y solicita a la Cámara de Diputados la aprobación de un proyecto en igual sentido.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 2.880: Red por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes (REDNAJ) solicita al Estado Provincial, la urgente adhesión e implementación del protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 13.952 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, en la Comisión de Salud Pública y en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

2.02.- Nota 2.889: Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo Nordeste, remite y pone en conocimiento a la H. Cámara de Diputados, el pedido de la Federación Argentina de Empresas de Viajes y Turismo, solicitando la adhesión de la Provincia a la Ley Nacional 27.563 de Sosténimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO

3.01.- Expediente 15.112: regula el régimen jurídico aplicable a las reservas naturales privadas. Senador Flinta.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.02.- Expediente 15.113: crea el registro único de casos de violencia de género. Senador González.

-Se gira a la Comisión Derechos Humanos, Género y Diversidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.12.- Expediente 15.046: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el ejido de la Ciudad de Mercedes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. Diputada Meza.

4.26.- Expediente 15.092: crea la Fiscalía de Investigación de Delitos Complejos e Informáticos. Diputado Aguirre.

4.29.- Expediente 15.105: Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.37.- Expediente 15.139: implementa un sistema para el fortalecimiento y desarrollo de la Justicia de Paz (Artículos 202 y 203 de la Constitución Provincial). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

4.11.- Expediente 15.038: Inclusión financiera. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.31.- Expediente 15.109: crea un ingreso monetario, de carácter extraordinario y transitorio, con destino al personal docente inscripto en el régimen de interinatos y suplencias del sistema educativo provincial. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.36.- Expediente 15.131: crea el programa de detección y acompañamiento de estudiantes en riesgo de abandono escolar. Diputado Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.02.- Expediente 14.979: crea la Agencia de Desarrollo Productivo de Corrientes (ADEPRO Corrientes). Diputado Vischi.

4.05.- Expediente 15.001: crea el sistema de identificación de tranqueras en todo el ámbito rural de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.08.- Expediente 15.026: declara la emergencia agropecuaria y ambiental en todo el territorio provincial, por el término de 180 días. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.19.- Expediente 15.061: promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos. Diputado Chaín.

4.32.- Expediente 15.110: fomento a la producción agroecológica. Diputado Chaín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.01.- Expediente 14.976: declara a la odontología como profesión de riesgo en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.06.- Expediente 15.004: declara de interés provincial el diagnóstico, atención médica, la investigación clínica, la capacitación profesional y el tratamiento de la rosácea en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

4.07.- Expediente 15.005: crea la tarjeta alimentaria para celíacos, en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

4.10.- Expediente 15.033: establece la despedida digna para pacientes terminales con Covid-19. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.13.- Expediente 15.049: crea el plan de acompañamiento para los/las pacientes terminales infectados o no por Covid-19 (SARS-COV-2), en la Provincia de Corrientes. Diputado Otaño.

4.15.- Expediente 15.053: implementa un protocolo para garantizar a los familiares de los pacientes enfermos de Covid-19 en situación crítica, la posibilidad de despedirse. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete.

4.18.- Expediente 15.059: establece el derecho al último adiós. Diputada Lazaroff Pucciarello.

4.23.- Expediente 15.076: declara de interés provincial la investigación, diagnóstico, tratamiento, asistencia integral, rehabilitación y control de la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y la Sensibilidad Química Múltiple. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.27.- Expediente 15.093: crea el programa de acompañamiento a pacientes en situación final de vida. durante la emergencia sanitaria. Diputado Aguirre.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Salud Pública.

Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. AGUIRRE.- Señor presidente: en razón de este tema y que estamos en situación de emergencia, creo que aquella persona que está en situación límite necesita mínimamente el acompañamiento de su familia. Existen varios proyectos relacionados a esto y es por eso que pido que se traten en la próxima sesión, con preferencia, mi proyecto junto con los demás. Que la comisión haga una conclusión de los mismos,

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

porque creo que la importancia para nosotros es la del ser humano, más allá de la cuestión normativa.

Me parece que es importante que resolvamos esto en la próxima sesión, el mío es el expediente 15.093; o sea, el proyecto que se presentó es el 15.093 pero hay varios relacionados al mismo tema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Aguirre.

En consideración la preferencia, para la próxima sesión, de los siguientes expedientes: 15.033, 15.049, 15.053, 15.059 y 15.093.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados, cuentan con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.09.- Expediente 15.030: establece una Asignación Retributiva Vitalicia Provincial (ARVP) para el personal que desempeña tareas de bombero voluntario. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.14.- Expediente 15.051: crea el régimen para el ejercicio profesional de puericultores de la Provincia de Corrientes. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.20.- Expediente 15.062: crea el Centro de Capacitación en Asistentes Gerontológicos. Diputado Chaín.

4.22.- Expediente 15.069: garantiza el acceso al Sistema Provincial de Seguridad Social, a los estudiantes de los institutos superiores terciarios públicos de la Provincia de Corrientes. Diputado Bassi.

4.30.- Expediente 15.106: crea el Colegio de Profesionales en Turismo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.33.- Expediente 15.111: regula la creación de colegios y consejos profesionales. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.21.- Expediente 15.063: modifica el artículo 50 de la ley 5.590 sobre prevención, control y manejo del fuego. Diputados Chaín, Rotela Cañete y Sáez.

4.34.- Expediente 15.118: establece parámetros para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs). Diputados Rotela Cañete y Sáez

4.35.- Expediente 15.127: crea el Programa de Arbolado Público de Especies Autóctonas en todas las plazas de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.03.- Expediente 14.982: crea el programa de protección y asistencia a inquilinos e inquilinas en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.04.- Expediente 14.991: dispone el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos por el término de 180 (ciento ochenta) días. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que estos expedientes sean girados a la Comisión de Defensa del Consumidor.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.17.- Expediente 15.057: establece una campaña provincial de información, concientización y sensibilización sobre el abuso y maltrato en la vejez, en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.25.- Expediente 15.090: establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra la mujer, conforme las disposiciones de la Ley Nacional 27.499 -Ley Micaela- para las autoridades y personal que se

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

desempeñen en las entidades deportivas de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.28.- Expediente 15.104: establece una actualización en la currícula y capacitación constante con perspectiva de género y creación de un sistema de ascenso, destinado a los miembros del equipo de docentes y fuerza policial de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que estos expedientes sean girados a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

4.24.- Expediente 15.079: establece la detección de metabolitos de cocaína y marihuana en el meconio y la oximetría de pulso en el recién nacido. Diputada Rotela Cañete.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

4.16.- Expediente 15.054: crea el Consejo de Seguridad Rural en la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

RESOLUCIONES

4.41.- Expediente 14.986: solicita al Poder Ejecutivo otorgue líneas de créditos blandos para toda persona humana y/o jurídica cuya actividad sea la

construcción y se encuentren registradas ante los organismos nacionales y provinciales. Diputado Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

4.38.- Expediente 14.975: solicita al Ministerio de Educación, la construcción de un edificio propio para el Colegio Secundario “San Diego” de la Localidad de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

4.39.- Expediente 14.978: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una rotonda u obras complementarias existentes para la circulación con mejores condiciones de seguridad, en el cruce denominado “Cuatro Bocas” en la intersección de las Rutas Nacionales 12 y 118 y la Ruta Provincial 27. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.45.- Expediente 14.997: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la urgente reparación de los muros de contención de la Avenida Costanera General San Martín. Diputada Meixner.

4.48.- Expediente 15.032: solicita al Poder Ejecutivo y al Instituto de Vivienda de Corrientes, la inclusión del Municipio de Esquina dentro del plan de construcción de viviendas que se está llevando adelante en el territorio provincial. Diputada Mancini.

4.60.- Expediente 15.072: solicita a Vialidad Nacional, la construcción de un ordenador del tránsito en la intersección de la Avenida Jorge Newbery y la Ruta Nacional 117, en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

4.70.- Expediente 15.122: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un Centro Deportivo Provincial en la Localidad de Gobernador Virasoro. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.44.- Expediente 14.993: solicita al Instituto de Cultura de Corrientes, tome las medidas necesarias para la inmediata implementación de la ley 6.333, sobre fomento de la financiación privada de actividades culturales. Diputados Báez y Pereyra Cebreiro.

4.59.- Expediente 15.070: solicita al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), constituya subsidios para el sector de telecomunicaciones en la Provincia e implemente la "Tarjeta Conectar" propuesta por la Unión Argentina de Proveedores de Internet. Diputado Vischi.

4.71.- Expediente 15.123: solicita al director Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Santiago Juan Rodríguez, la incorporación en la 'App' "Mi Argentina", del DNI de menores. Diputado Mórtola.

4.72.- Expediente 15.128: solicita al Ministerio de Educación, incluya en la currícula educativa la gestión y/o inteligencia emocional como apoyo a docentes, alumnos y familias, a fin de favorecer un mejor retorno a las aulas en el marco de la pandemia por Covid-19. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

4.61.- Expediente 15.075: solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, que reglamente el uso de dispositivos de movilidad personal (monopatines eléctricos). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

4.42.- Expediente 14.987: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de un sistema de identificación electrónica en animales bovinos, bóvidos y otras especies. Diputado Podestá.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.46.- Expediente 15.018: solicita al Ministerio de Producción, que informe sobre la alerta fitosanitaria declarada por el SENASA en todo el territorio nacional, por la plaga Tucura Quebrachera. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.40.- Expediente 14.980: modifica el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados, incorporando el criterio de paridad de género. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.75.- Expediente 15.142: solicita la iluminación de la fachada del edificio del Poder Legislativo de color azul turquesa, en adhesión a la Campaña Internacional "Juntos por la Dislexia". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

4.54.- Expediente 15.064: solicita informe al Hospital Samuel W. Robinson de Monte Caseros, respecto de la regularidad de las prestaciones de interrupción legal del embarazo (Artículo 86 del Código Penal Argentino). Diputada Meixner.

4.55.- Expediente 15.065: solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública, adopten urgentemente una guía técnica de atención integral para personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Diputada Meixner.

4.58.- Expediente 15.068: solicita informe pormenorizado al ministro de Salud Pública de Corrientes, sobre la situación sanitaria respecto de la pandemia del Covid-19. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.63.- Expediente 15.078: solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes, que incluya dentro del Plan Materno Infantil la cobertura integral de la consulta con un especialista en puericultura y crianza. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.64.- Expediente 15.097: solicita al Poder Ejecutivo la creación de un centro de lactancia y de recolección de leche materna en el Hospital Cabecera “El Salvador” de la Ciudad de Bella Vista. Diputada Bazzi Vitarello.

4.65.- Expediente 15.108: solicita al Superior Tribunal de Justicia, que adopte la medida sanitaria preventiva de control de temperatura de las personas en los puntos de ingreso a todas las dependencias del Poder Judicial. Diputado Podestá.

4.66.- Expediente 15.114: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.364 que adhiere a la Ley Nacional 27.130 de Prevención del Suicidio. Diputado Otaño.

4.67.- Expediente 15.115: solicita al Ministerio de Salud Pública y a la Subsecretaría de Trabajo, informen sobre las medidas sanitarias impuestas en la Empresa Textil Tipoití, a fin de resguardar la vida y salud de los trabajadores. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.68.- Expediente 15.120: solicita al Ministerio de Salud Pública, eleve un informe pormenorizado respecto a los hechos ocurridos en el Hospital de Ituzaingó “Dr. Ricardo Billingham”, por el fallecimiento por causas poco claras de un recién nacido el 17-9-2020. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.69.- Expediente 15.121: solicita al Poder Ejecutivo la designación de profesionales de la salud -ginecólogo y médico pediatra- para el Hospital “Inmaculada Concepción” de la Ciudad de Concepción del Yaguareté Corá, Corrientes. Diputado Ramírez.

4.74.- Expediente 15.141: solicita al Poder Ejecutivo la elaboración de un protocolo de actuación que permita el acompañamiento y contención, por parte de familiares y afines, a todo paciente internado en terapia intensiva o no y que, por su especial situación de dependencia o discapacidad u otro supuesto excepcional, justifique dicho contacto. Diputado Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Salud Pública.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 15.068, por el que se solicita un informe pormenorizado al Ministerio de Salud Pública de Corrientes, sobre la situación sanitaria respecto de la pandemia. Esto es en relación al aumento de casos que estamos teniendo; hoy, uno de nuestros legisladores del bloque no puede estar presente -tiene ausente con aviso- porque el lugar donde habita está en Fase 1.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Entonces, entendamos que necesitamos específicamente... No sé si recuerdan los pares que nosotros teníamos una reunión pendiente, en su momento, con el Comité de Crisis para que nos informen cómo debíamos trabajar y demás.

Creemos que es importante que esto no pase a comisión y que se haga lo antes posible un informe, más detallado, de cuál es la situación real de cada lugar de la Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Pongo en consideración la moción de la diputada Meixner, respecto del tratamiento sobre tablas del expediente 15.068.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda rechazado. Corresponde que votemos el pase a comisión.

En consideración el giro de los expedientes antes mencionados a la Comisión de Salud Pública.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a la Comisión de Salud Pública.

4.57.- Expediente 15.067: solicita al Ministerio de Ciencia y Tecnología que constituya una mesa de trabajo para el sector de las telecomunicaciones. Diputado Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.47.- Expediente 15.029: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.115 que declara reserva natural a la Laguna Brava. Diputada Meixner.

4.49.- Expediente 15.037: solicita informes al Poder Ejecutivo sobre prevención, control y manejo del fuego y las medidas tomadas ante los

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

incendios en zonas rurales. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.50.- Expediente 15.041: solicita a los legisladores nacionales por Corrientes, que contemplen algunas consideraciones al tratar el proyecto de ley sobre Presupuestos Mínimos para la Conservación de los Humedales. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.51.- Expediente 15.045: solicita a la Dirección de Recursos Forestales, informe acerca de los incendios sucedidos en territorios de humedales y espacios naturales. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

4.52.- Expediente 15.055: solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, informe cuáles son los trabajos, acciones, equipamiento y la infraestructura destinada por el Sistema Federal de Manejo del Fuego para la Provincia de Corrientes. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que estos expedientes sean girados a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.62.- Expediente 15.077: solicita al Poder Ejecutivo la difusión oficial a fin de alertar y prevenir a la ciudadanía, especialmente a los adultos mayores, sobre los delitos de estafas telefónicas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Sí, señor presidente.

Dada esta modalidad para poder agilizar un poco los pases a comisión en conjunto, la verdad es que se me traspapeló la solicitud para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente 15.114, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ley 6.364 sobre la temática de prevención del suicidio. En la reunión de Labor Parlamentaria hice el pedido, si están de acuerdo los pares. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción de reconsideración, para que el expediente 15.114 sea tratado sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.56.- Expediente 15.066: solicita a la directora Ejecutiva de la ANSES, Licenciada María Fernanda Raverta, la creación de una UDAI en la Localidad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 15.066 quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.43.- Expediente 14.988: solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para controlar periódicamente a las sucursales de las redes de cobranza extrabancaria (Rapipago, Pago Fácil, etcétera), a fin de evitar el cobro de sobretasas en el pago de servicios, impuestos y tarjetas de crédito. Diputado Podestá.

4.53.- Expediente 15.056: solicita al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), informe acerca de la aplicación y forma de instrumentación en la Provincia del DNU 690/20. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que estos expedientes sean girados a la Comisión de Defensa del Consumidor.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados se giran a la Comisión de Defensa del Consumidor.

4.73.- Expediente 15.133: solicita al Poder Ejecutivo la difusión masiva en medios de comunicación y entidades públicas, de las recomendaciones de la Asociación Argentina de Cirugía, destinadas a la prevención de incidentes domésticos en tiempos de pandemia. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Políticas Sociales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente mencionado es girado a la Comisión de Políticas Sociales.

DECLARACIONES

4.76.- Expediente 14.974: de preocupación por los proyectos de ley de Presupuestos Mínimos para la Conservación, Protección y Uso Racional y Sostenible de los Humedales, que están siendo tratados en el Congreso de la Nación. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.77.- Expediente 14.981: de beneplácito por la decisión del presidente de la Nación de declarar servicios públicos esenciales y estratégicos a la telefonía celular, Internet y la televisión paga, suspendiendo aumentos de precios hasta el 31 de diciembre de 2020. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.78.- Expediente 14.984: de reconocimiento por el accionar de efectivos de la División de Infantería de la Policía de Corrientes: oficial ayudante Rubén Darío Comas, los sargentos Ángel Daniel Esquivel, Ariel Antonio Montiel y Osvaldo Ramírez, al evitar el ahogamiento de una mujer y sus dos hijos en el Río Paraná. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.79.- Expediente 14.985: de reconocimiento por el accionar de los jóvenes Juan José Maciel, René Pilar Ríos, Alexandra Centurión, Juan Francisco, Clara Guadalupe Romero, Catriel Torancio Maidana, Soriano Cáceres, Mauro Uriel Fernández, Juan Ignacio Escobar y Patricio Exequiel Ríos, al ayudar a salvar de ahogarse a una mujer y sus dos hijos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.80.- Expediente 14.989: de interés el proceso de investigación de la ivermectina en el tratamiento contra el Covid-19, llevado a cabo entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Cardiología “Juana Francisca Cabral”. Diputado Podestá.

4.81.- Expediente 15.011: de interés la utilización de la ivermectina para prevenir hospitalizaciones en Covid-19 (IVERCOR-Covid19), randomizado, doble ciego controlado con placebo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.82.- Expediente 14.990: de interés el “Día Nacional de las Personas Sordas”. Diputado Podestá.

4.83.- Expediente 14.992: de interés el “Día del Trabajador Rural”. Diputado Arias.

4.84.- Expediente 14.994: de interés el “Día de la Radiodifusión en la Argentina”. Diputada Rotela Cañete.

4.85.- Expediente 14.995: de interés las “Jornadas virtuales para un acercamiento a la lengua de señas”. Diputada Rotela Cañete.

4.86.- Expediente 14.996: de interés el “Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul”. Diputada Rotela Cañete.

4.87.- Expediente 14.998: de interés el “Día Mundial del Linfoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.88.- Expediente 15.010: de interés el “Día Mundial del Linfoma”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.89.- Expediente 14.999: de interés el “Día Internacional del Cáncer de Tiroides”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.90.- Expediente 15.000: de interés el “Día del Psicopedagogo y de la Psicopedagoga”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.91.- Expediente 15.002: de interés las actividades en conmemoración a los 30 años del femicidio de “María Soledad Morales”. Diputados Meixner y Rotela Cañete.

4.92.- Expediente 15.003: de interés la conmemoración del 191 Aniversario de la Fundación de Paso de los Higos, hoy Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.93.- Expediente 15.086: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Monte Caseros. Diputado Podestá.

4.94.- Expediente 15.006: de rechazo por discriminatorio, al formulario de declaración jurada de salud, implementado por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, en el marco del “Sistema de Comprobación de Idoneidad”, normado por Resolución DEM 2.529. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.95.- Expediente 15.007: de interés las recomendaciones para el desarrollo de las actividades de cosecha y empaque de frutas y hortalizas, emitidas por el Ministerio de Producción. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.96.- Expediente 15.008: de interés el servicio solidario de los médicos terapeutas correntinos que colaboran con la Provincia de Jujuy, ante la emergencia del Covid-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.97.- Expediente 15.009: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tatacuá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

- 4.98.- Expediente 15.012:** de interés el “Día internacional de las Lenguas de Señas”. Diputado Báez.
- 4.99.- Expediente 15.013:** de interés el “Día Nacional del Instrumentador Quirúrgico”. Diputado Podestá.
- 4.100.- Expediente 15.014:** de interés el “Día del Fotógrafo en Argentina”. Diputado Podestá.
- 4.101.- Expediente 15.015:** de interés el “Día del Estudiante en Argentina”. Diputado Podestá.
- 4.102.- Expediente 15.016:** de interés el “Día Mundial del Alzheimer”. Diputado Podestá.
- 4.103.- Expediente 15.017:** de interés la conmemoración de “Santa Rosa de Lima” patrona de la Localidad de Gobernador Martínez. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.
- 4.104.- Expediente 15.019:** de preocupación por la limitada información y diferenciado tratamiento que hiciera el Gobierno Provincial sobre el caso positivo de Covid-19 del secretario de Deportes, Jorge Terrile, sin justa causa. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.
- 4.105.- Expediente 15.020:** de interés la conmemoración del 72 Aniversario de la Creación de la Universidad Obrera Nacional. Diputado Arias.
- 4.106.- Expediente 15.021:** de profunda preocupación ante el incendio y sus consecuencias, ocurrido en las instalaciones de la Estación Experimental Agropecuaria Corrientes -INTA- de la Localidad de El Sombrero, Corrientes. Diputado Otaño.
- 4.107.- Expediente 15.022:** de interés los actos y festejos en honor a la Virgen del Rosario patrona de la Localidad de Caá Catí. Diputado Godoy.
- 4.108.- Expediente 15.023:** de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas”. Diputado Godoy.
- 4.109.- Expediente 15.050:** de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños”. Diputado Otaño.
- 4.110.- Expediente 15.024:** de interés el “Día del Camino y la Educación Vial”. Diputado Godoy.
- 4.111.- Expediente 15.135:** de interés el “Día del Camino”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
- 4.112.- Expediente 15.025:** de interés la conmemoración del 210 Aniversario de la Fundación de Curuzú Cuatí. Diputado Chaín.

4.113.- Expediente 15.134: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Curuzú Cuatiá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.114.- Expediente 15.027: de interés el “Día Nacional del Derecho a la Identidad”. Diputada Meixner.

4.115.- Expediente 15.028: de beneplácito por la elaboración del “Protocolo de Emergencia sobre Hábitat 2020”. Diputada Meixner.

4.116.- Expediente 15.031: de interés la Revista “Bonplandia”, publicación periódica del Instituto de Botánica del Nordeste. Diputado Arias.

4.117.- Expediente 15.034: de interés la presentación del Libro “Andrés, el inmigrante alemán”, de la autora Nily Yaeger. Diputado Ast.

4.118.- Expediente 15.035: de interés el “Día Nacional del Joven Empresario”. Diputado Podestá.

4.119.- Expediente 15.036: de interés el “Día Mundial del Corazón”. Diputado Podestá.

4.120.- Expediente 15.039: de interés el proyecto de investigación: “Herramientas para jubilados y pensionados, en ocasión del Covid-19”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.121.- Expediente 15.040: de repudio a los desafortunados dichos vertidos por el periodista Gustavo Sylvestre, sobre los soldados combatientes de la Guerra de Malvinas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.122.- Expediente 15.060: de repudio a las expresiones vertidas por el periodista Gustavo Sylvestre, respecto del desempeño de las Fuerzas Armadas en la Guerra de Malvinas. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.123.- Expediente 15.043: de beneplácito por el aumento de puestos de trabajo de la “Textil TN&Platex”, en Monte Caseros, durante la pandemia Covid-19. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.124.- Expediente 15.044: de interés el “Día de la Virgen de Nuestra Sra. de La Merced”, patrona de la Ciudad de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.125.- Expediente 15.047: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Escuela Provincial N° 407 “Provincia de Jujuy”, de Mariano I. Loza. Diputada Meza.

4.126.- Expediente 15.048: de interés el “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”. Diputada Meixner.

4.127.- Expediente 15.052: de interés la “Red de Infarto Agudo de Miocardio”. Diputados Álvarez, Chaín, Pérez Duarte y Rotela Cañete.

4.128.- Expediente 15.058: de interés el largometraje “Las Mil y Una” 2019, de la directora correntina Clarisa Navas. Diputada Meixner.

4.129.- Expediente 15.071: de interés la “98 Expo Feria Ganadera de Curuzú Cuatiá”. Diputado Vischi.

4.130.- Expediente 15.073: de interés el “Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM)”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.131.- Expediente 15.074: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Ciudad de Goya. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.132.- Expediente 15.085: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Goya. Diputado Podestá.

4.133.- Expediente 15.080: de repudio a las declaraciones mediáticas del ginecólogo y obstetra doctor Horacio Costa, en referencia al abuso sexual sufrido por una niña de 10 años en la Localidad de Monte Caseros. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.134.- Expediente 15.082: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Sauce. Diputado Podestá.

4.135.- Expediente 15.101: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Sauce. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.136.- Expediente 15.083: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputado Podestá.

4.137.- Expediente 15.084: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputado Podestá.

4.138.- Expediente 15.087: de interés el “Día del Escribano y Día del Notariado Latino”. Diputado Podestá.

4.139.- Expediente 15.088: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del señor Jorge Félix “Capitán” Gómez. Diputado Podestá.

4.140.- Expediente 15.089: de interés la publicación del Libro “Deconstruirse para Crecer”, de Danisa Lovatto. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.141.- Expediente 15.091: de interés la labor académica de noveles abogados y experimentados docentes, integrantes de la Escuela Procesal del Nordeste (EsProNEA). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.142.- Expediente 15.094: de interés el “Día Mundial de la Seguridad del Paciente”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.143.- Expediente 15.095: de beneplácito por la firma del “Acuerdo Federal Hidrovía” entre el Gobierno Nacional y las Provincias de Corrientes, Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.144.- Expediente 15.096: de repudio al golpe de Estado que derrocó el gobierno constitucional del General Juan Domingo Perón (1955). Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.145.- Expediente 15.098: de interés el proyecto de apoyo a pequeños y medianos emprendedores, que lleva adelante la Municipalidad de Bella Vista, denominado Almacén Virtual. Diputada Bazzi Vitarello.

4.146.- Expediente 15.099: de interés la puesta en funcionamiento del Centro de Testeo de Epidemiología (CETEP). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.147.- Expediente 15.100: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Lomas de Vallejos. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.148.- Expediente 15.102: de interés el trabajo de articulación del sistema de salud público-privado y el reconocimiento a los profesionales que llevaron a cabo el primer trasplante de hueso en la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.149.- Expediente 15.103: de interés el reconocimiento a la trayectoria del doctor Juan José Livia Félix. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.150.- Expediente 15.107: de preocupación y rechazo por la decisión adoptada por las autoridades del Instituto de Obra Social de Corrientes, de rescindir el convenio de prestaciones con el Colegio de Bioquímicos de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.151.- Expediente 15.116: de interés el 35 Aniversario de la Creación del Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.152.- Expediente 15.117: de interés el “Día Mundial del Bambú”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.153.- Expediente 15.119: de interés el concurso “Festejando mi Pueblo”, conmemorando el 224 Aniversario de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.154.- Expediente 15.124: de interés el “Día Panamericano del Viajante Vendedor”. Diputado Podestá.

4.155.- Expediente 15.125: de interés el “Día del Psicólogo”. Diputado Podestá.

4.156.- Expediente 15.126: de interés el “Día Mundial de la Leucemia”. Diputado Podestá.

4.157.- Expediente 15.129: de interés la campaña “Unidos por la dislexia” impulsada por la Asociación DISFAM (Dislexia y Familia de Argentina). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.158.- Expediente 15.130: de interés el Primer Congreso Internacional de Psicología: “Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual (edición virtual)”. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.159.- Expediente 15.132: de interés la aplicación “El Cardiológico On Line”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.160.- Expediente 15.136: de interés el “Catastro Tridimensional” que la Dirección de Catastro y Cartografía de la Provincia incorporó como tecnología de última generación. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.161.- Expediente 15.137: de interés los 36 años de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), al presidente doctor Raúl R. Alfonsín. Diputado Ast.

4.162.- Expediente 15.138: de interés la implementación en el Municipio de Paso de los Libres, del programa DETECTAR (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino). Diputado Arias.

4.163.- Expediente 15.140: de interés el Primer Encuentro Federal de Secretarías y Secretarios Parlamentarios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que, oportunamente, se traten en conjunto los proyectos de declaración, a excepción de los expedientes que voy a mocionar que se giren a comisión: el expediente 14.981, que se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos;

el expediente 15.006, que se gire a la Comisión de Asuntos Municipales y los expedientes 15.019 y 15.107 que se giren a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Creo que también hay un expediente para ser retirado del Orden del Día, diputado Ast.

SR. AST.- Exactamente, señor presidente, también el retiro del Orden del Día del expediente 15.034. Ésa es mi moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Estoy como el diputado Otaño, por la modalidad que optamos, por ahí nos aceleramos.

Es en relación al expediente 15.006, que es de rechazo -por discriminatorio- al Formulario de Declaración Jurada de Salud, implementado por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Solicitamos -el Bloque- el tratamiento sobre tablas. No sé si tengo que fundamentar ahora...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 15.107, que es de preocupación y rechazo por la decisión adoptada por las autoridades del Instituto de Obra Social de Corrientes, de rescindir el convenio de prestaciones con el Colegio de Bioquímicos de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Voy a poner en consideración la moción del diputado Ast.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, todos los proyectos de declaración con excepción de los que fueron girados a comisión y del que fue retirado del Orden del Día, conforme lo señalado por el diputado Ast en su moción.

Tiene la palabra el diputado Mòrtola.

SR. MÒRTOLA.- Gracias, señor presidente.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Por esta modalidad que estamos usando dada la cantidad de expedientes y Asuntos Entrados, me pareció que se olvidó de votar la preferencia, para dentro de dos sesiones, de los expedientes 15.026 que declara la emergencia agropecuaria y ambiental en todo el territorio provincial por el término de 180 días y del expediente 15.054 que crea el Consejo de Seguridad Rural en la Provincia de Corrientes; y para la próxima sesión, del 15.061 que promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos.

Esos expedientes habíamos acordado...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Sí, faltan todavía. Yo iba a poner en consideración las preferencias...

SR. MÒRTOLA.- Disculpe, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No, vino bien porque ya lo señaló usted y quiero agregar el resto de las preferencias.

A fin de que conste en la Versión Taquigráfica, sería así: para los expedientes 15.026, 15.054, 15.061 y 15.104 se solicitó la preferencia para dentro de dos sesiones. Y el expediente 15.093 para la próxima sesión.

En consideración las preferencias.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados cuentan con las preferencias acordadas.

Con esto votamos todas las preferencias que convenidas en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Con relación a las resoluciones, no sé si ya llegamos porque me perdí, al expediente 15.114 que habíamos acordado el tratamiento sobre tablas y al expediente 15.068 del que también habíamos pedido el tratamiento sobre tablas y fue rechazado, pero habíamos acordado el mismo que dijo el diputado Otaño, nada más.

Con respecto al expediente que declara discriminatorio el formulario del Municipio de Capital, que creo que fue público y notorio, no hace falta abundar en detalles sobre a qué nos estamos refiriendo, además realmente las preguntas fueron bastante desagradables, sobre todo relacionadas a las...

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Meixner, discúlpeme. No estamos tratando el tema...

SRA. MEIXNER.- Por eso pregunté...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó remitir a la comisión.

SRA. MEIXNER.- Bueno, gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE CORRIENTES

5.01.- Expediente 14.977: crea la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) para el personal comprendido en la Ley 4.067 de Estatuto del Empleado Público. Defensor del Pueblo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 14.843: despacho 2.963 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Barrio Quilmes de la Ciudad de Corrientes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. Poder Ejecutivo.

6.02.- Expediente 14.844: despacho 2.962 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el Barrio Molina Punta de la Ciudad de Corrientes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. Poder Ejecutivo.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6.03.- Expediente 14.322 adjunto 14.099: despacho 2.965 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 14.322: proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6.243 de Promoción, Preservación y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores; y expediente 14.099: proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la aplicación efectiva de la ley 6.243. Expediente 14.322: Diputados Rotela Cañete y Sáez y Expediente 14.099: Diputada Pereyra Cebreiro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

6.04.- Expediente 14.859: despacho 2.964 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Vivienda de Corrientes, la incorporación de personas solteras sin hijos para la inscripción y adjudicación de viviendas. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente, es para solicitar que este expediente vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Sáez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Políticas Sociales.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 15.143 y 15.148.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani). - Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 14.653.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani). - Aprobado. El expediente antes mencionado, queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Con las disculpas del caso, en el mismo sentido de lo que pasó con los otros expedientes sobre los pedidos de preferencia. El expediente 15.066 que solicita a la directora ejecutiva de la Anses, licenciada María Fernanda Raverta la creación de una UDAI de la Anses en la localidad de Bella Vista, habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Sí, diputado Mórtola, el expediente 15.066 ya se encuentra reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 7°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

7.01.- Expediente 14.945: declara "Personalidad Destacada de la Cultura" al sacerdote, poeta, autor y compositor, Julián Gerónimo Zini. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

7.02.- Expediente 14.965: declara "Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes pos-mortem" al Paí Julián Gerónimo Zini, sacerdote, poeta, autor y compositor correntino. Diputada Meza.

Con respecto a estos expedientes, acordamos que por ser similares ambos proyectos, ya que uno tiene que ver con declarar personalidad destacada de la cultura al sacerdote, poeta, autor y compositor, Julián Gerónimo Zini y el otro -el expediente 14.965, de autoría de la diputada Meza- declara ciudadano ilustre de la Provincia de Corrientes pos-mortem, al Paí Julián Gerónimo Zini, sacerdote, poeta, autor y compositor correntino, y se refieren a la misma persona pero con distinto sentido, acordamos que vuelvan a comisión, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, ambos expedientes vuelven a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración la preferencia.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes mencionados cuentan con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

7.03.- Expediente 14.958: solicita al Poder Ejecutivo implemente campañas masivas de comunicación donde se alerte a la comunidad del aumento de ciberdelitos desde el comienzo de la pandemia por Covid-19 y se articule el correspondiente asesoramiento para la prevención y defensa. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Gracias, señor presidente.

Motiva este proyecto, la gran cantidad de ciberdelitos que se vieron durante toda esta época de pandemia, ya que nos vemos obligados a manejarnos mucho tiempo con las redes, con las computadoras y demás. La OMS estableció que inclusive se crearon páginas haciendo, de esta manera, estafas con la población con campañas para recolección de dinero para ciertos fines relacionados con la pandemia.

Así también se han visto otro tipo de delitos con páginas duplicadas de bancos, como diferentes estafas en otro tipo de redes, que se pudieron ver en los correos electrónicos y demás.

La Oficina de Coordinación Cibernética del Ministerio de Seguridad, de esta manera ha intentado prevenir los delitos. Así que la idea es que podamos proponer al Ministerio que haga una campaña de difusión para la prevención y alertar a la población para que estos delitos no sigan sucediendo.

Así que pido por favor a mis pares si nos pueden acompañar en este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

7.04.- Expediente 14.637: despacho 2.955 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al 2021 como “Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes” y dispone la inclusión de la leyenda alusiva, en toda documentación, páginas, redes sociales y plataformas digitales de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. Diputado Podestá.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Primero agradezco a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el rápido y pronto tratamiento de este tema.

La verdad es que Martín Miguel de Güemes fue un hombre que, por la historia, estuvo olvidado muchísimo tiempo; más bien diría yo de exprofeso olvidado y luego los historiadores e investigadores, se encargaron de poner las cosas en su lugar y recordarlo hoy como tal, como lo que es, un prohombre, un hombre extraordinario de nuestra historia.

Martín Miguel Juan de Mata Güemes Montero Goyechea y la Corte, nace en el año 1785 en la Ciudad de Salta, hijo de un español y de una jujeña, de una familia que le dio una formación... una muy buena, más allá de la formación oficial de la escuela pública, tuvo maestros particulares que lo incentivaron a estudiar; estudió filosofía, letras, artes de guerra y demás.

A los 14 años, siendo muy joven se enrola en el Regimiento de Caballería. Muy pronto -¡muy pronto!- apenas contaba con 20 años, el entonces teniente Martín Miguel de Güemes es enviado a Buenos Aires, porque el virrey Sobremonte temía a las invasiones inglesas; entonces, al año siguiente, en 1806, todos sabemos que se produce la Primera Invasión Inglesa y él tuvo una activa participación, no solo en el impedimento de la guerra contra los ingleses, sino también en la reconquista de la Ciudad de Buenos Aires que se produjo a cortísimo plazo.

Un hecho inédito en la historia, que lo marca como un hombre extraordinario de la guerra, estudiado como el General San Martín, fue la guerra de guerrillas que fue la que practicó en el Norte; particularmente, al ver que un barco inglés quedó encallado por una bajante abrupta del río, él, con un ejército de caballería, toma el barco, una cosa inédita que un barco sea tomado por un ejército de caballería y así quedó también marcado en la historia por eso.

A muy corto plazo, en el año 1808 aproximadamente, descubren que tenía una enfermedad que en ese momento no era conocida, que era la hemofilia; él notaba que sus heridas cicatrizaban muy lentamente, por lo cual es enviado nuevamente al Norte que, por supuesto, estaba en constante guerra y se necesitaba permanentemente cubrir más de 700 kilómetros de frontera para impedir que el invasor real -los realistas- invadan el Norte argentino, la Ciudad de Salta particularmente.

Cuando el General Manuel Belgrano se hace cargo del Ejército del Norte -esto es una notita de color, pero viene a cuento- por una cuestión de a quién admiraba, a dos próceres admiró profundamente Martín Miguel de Güemes: a Manuel Belgrano y a José de San Martín. Él tuvo diferencias con Rondeau, con su pueblo o con un determinado sector de su pueblo... Decía que cuando se hace cargo del Ejército del Norte el General Manuel Belgrano, por un hecho de indisciplina lo envía a Buenos Aires y cuenta la historia que era humano el hombre, por una cuestión de diferencia de polleras con sus oficiales inferiores, Manuel Belgrano no soportó esto, lo consideró un acto de indisciplina y lo envió a Buenos Aires, al Estado Mayor; una notita de color nada más: era humano el hombre.

A muy corto plazo, después de la Revolución de Mayo, es enviado nuevamente al Alto Perú, perdón, al Ejército del Norte, donde le pica un poquito el 'bichito de la política' y a diferencia de otros gobernadores, en ese caso era gobernador e intendente de la Ciudad de Salta, que consideraba también los distritos de Tarija y de Jujuy, pero a diferencia de todos los demás que eran nombrados por el director Supremo, a él lo elige el Cabildo, se hace elegir por el Cabildo, una elección indirecta pero al fin y al cabo fue la primera vez en la historia, que en la Ciudad de Salta el pueblo elegía a su gobernante.

Estuvo seis años en el Gobierno, tuvo que repeler más de seis revoluciones, más de seis intentos de conquistas, siempre apelando a su guerra de guerrillas; como dije anteriormente, estudiada en el mundo entero por sus particularidades.

El pueblo entero lo apoyaba, los niños que apenas podían montar -'los changuitos'- dice la historia que oficiaban de espías, de correo, las mujeres trabajaban también activamente. Ya el Ejército de Belgrano le había dado una gran participación a las mujeres, los curas, desde los campanarios, dando cuenta que venía el enemigo, en suma, todo el pueblo, salvo la clase pudiente con la que tenía diferencias, porque él constantemente pedía apoyo económico y el apoyo económico de Buenos Aires no llegaba, no había forma de que llegue; entonces, tenía que apelar y a veces exigir a la clase pudiente que solventaran los gastos del Ejército.

Después de tanto ajeteo, su actividad se veía siempre...Tenía la doble actividad política y la actividad militar que lo llevaba a estar, a veces, afuera de la ciudad. También tuvo una revolución interna de los aliados españoles que vivían en Salta, pero pacíficamente, sin derramar una gota de sangre, con los argentinos volvió a tomar Salta y nuevamente se hizo cargo.

En una de las tantas... Cuando el General San Martín, perdón, se hace cargo del Ejército del Norte y visita el Norte y puede ver los desmanes que ocasionaba el Ejército Español, que no tenía inconvenientes en matar niños, mujeres y dejar desastres a su paso, le dio la autoridad máxima y lo nombró teniente coronel y le encomienda la defensa del Norte, ya dejaron de haber expediciones al Alto Perú y él se tuvo que hacer cargo del Ejército del Norte. Eso permitió y fue fundamental para que el General San Martín pudiese armar el Ejército de los Andes, cruzar los Andes e ir por mar y por tierra, como lo hizo, al Alto Perú. Fue fundamental. Fue considerado, especialmente considerado, por San Martín que fue también él quien lo nombra general del Ejército del Norte.

Otra cuestión que me parece importante destacar, tratando de ser sintético: fue el único general argentino muerto por una herida de guerra en la historia argentina, por supuesto, siempre y cuando consideramos que se trataba de una fuerza extranjera. ¿Cómo muere? Digamos su gloria póstuma: en una de las tantas invasiones extranjeras, un teniente coronel salteño, pero que trabajaba desde hacía más de treinta años para el Ejército Real, 'Barbarucho' Valdez ingresa a Salta y en una de esas escaramuzas, le da un tiro por la espalda a Martín Miguel de Güemes, huye y a 10 kilómetros más o menos, lamentablemente a los diez días de padecimiento, fallece. Recibió varios pedidos de rendiciones a cambio de médicos y de auxilio, los resistió como un caballero, como un hombre y les dijo a sus adversarios políticos que jamás se iba a rendir, ni él ni su pueblo. El 17 de junio de 1921, con sólo 36 años de edad y con una historia extraordinaria muere Martín Miguel de Güemes.

Sus gauchos siguieron, se vieron más fortalecidos todavía y a corto plazo, a pesar de que él no tuvo la oportunidad de vivirlo, a corto plazo los realistas fueron desplazados absolutamente de la Ciudad de Salta y después, él pudo ver desde el cielo seguramente o desde donde Dios quiso que esté, que su cometido se logró.

Muchas cosas más se pueden decir de Martín Miguel de Güemes y por esta razón, señor presidente, es que solicito a mis pares, por favor, el acompañamiento de este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.05.- Expediente 14.652: despacho 2.954 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se instituye el 19 de noviembre como el “Día de la Mujer Emprendedora”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la comisión por haber sacado un dictamen rápido -digamos- con un tema que, en particular, considero que es de mucho interés, más en estos tiempos, en la época que estamos viviendo las mujeres y donde su trabajo y dedicación están influyendo mucho en las economías regionales y locales.

El 19 de noviembre se conmemora a nivel mundial -fue tomada por la ONU esta fecha en el año 2014- el Día de la Mujer Emprendedora. Se toma esta fecha para trabajar durante una semana -que es la segunda y tercera semana de noviembre- sobre todas las cuestiones y obstáculos que tienen las mujeres emprendedoras de todo el mundo al momento de emprender una actividad, comenzando desde las limitaciones económicas, la falta de acceso al crédito, también la falta de conocimiento específico sobre aquella actividad que quieran desarrollar, porque no tienen una adecuada difusión de cuáles son los organismos, de cuáles son las ONG, ya que hay muchas inclusive a nivel País, en Argentina hay muchas ONG y también para poder trabajar esta problemática.

En esa semana lo que se busca es intercambiar experiencias, se busca compartir todas aquellas que pueden servir a otras mujeres, futuras emprendedoras, para desarrollar una actividad económica. Ésa es la intención que se tuvo, para que en nuestra Provincia también tomemos esa fecha para que las mujeres emprendedoras puedan reunirse, capacitarse, empoderarse y trabajar de manera mancomunada, tanto con los organismos del Estado Provincial -que están trabajando mucho en este tema- pero también con las organizaciones civiles, como una manera de ayudar a que las economías de los hogares puedan tener un incremento significativo con este tipo de actividades.

Así que ésa es la finalidad de este proyecto y agradezco a mis pares el acompañamiento y descuento la aprobación favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.06.- Expediente 14.663: despacho 2.953 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la digitalización de saluciones oficiales. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Báez.

SR. BÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer también, como siempre, a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el despacho favorable de este proyecto, que lo hemos trabajado en conjunto con el diputado Javier Sáez y con la diputada Albana Rotela Cañete y que propone, explícitamente, el hecho de generar un cambio en las saluciones oficiales.

El hecho es poder generar este cambio, ya que hasta el día de hoy las saluciones se hacen de manera impresa y eso, obviamente, implica el consumo de papel y de sobres para dichas tarjetas y también el consumo de la tinta.

La idea de este proyecto es, justamente, que se puedan reemplazar a partir de ahora esas saluciones impresas y se las puedan pasar a modo digital. Esto sin dudas ayudaría, señor presidente, a que a partir de ahora se pueda contribuir con el medio ambiente y también, generar una reducción de costos en lo que tiene que ver con la Administración Pública.

Me parece que es el momento propicio para generar este cambio, ya que la virtualidad en cuanto a los saludos se ha tornado natural –digamos- en este momento que estamos pasando, se ha hecho muy frecuente el hecho de poder enviar o recibir saluciones por correo electrónico, redes sociales o por distintas plataformas de comunicación.

Así que descuento el apoyo de los colegas diputados y espero que se pueda dar la aprobación de esta media sanción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Báez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.07.- Expediente 14.684: despacho 2.952 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sobre el folclore local, regional y nacional como bien cultural, en todos los establecimientos educativos de la Provincia. Diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Bueno, éste es un proyecto de ley que lo hicimos en forma conjunta con los diputados Hardoy y Báez, que tiene que ver mucho con un pedido y una demanda de agentes de la cultura de la Provincia de Corrientes, ante la existencia también de una ley nacional que establece lo mismo: el derecho de los educandos a recibir educación sobre el folclore nacional, regional y local, en los establecimientos educativos públicos y privados de la Provincia.

La verdad es que agradecemos mucho a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, porque es un proyecto que lo pensamos y lo habíamos presentado antes de que se produzca toda esta situación difícil que atraviesa el mundo, nuestro País y nuestra propia Provincia y agradecemos enormemente que, más allá de ocuparnos todos los días sobre los temas urgentes y prioritarios de la agenda pública, también hayan podido revisar este tema que es importante para cuando se reinicie también el ciclo lectivo en nuestra Provincia en forma presencial, por supuesto.

Obviamente estamos hablando del folclore como un bien cultural. La Provincia de Corrientes tiene mucho que ver con esto, con su sistema de creencias, no trata solamente de lo que es una fiesta o la música, la canción sino con todo su sistema de creencias como patrimonio cultural.

Reitero, que como técnica elegimos la modalidad de hablar de una ley provincial sobre este tema y no hacer una simple adhesión a la ley nacional, porque esto va a permitir que la Provincia de Corrientes -una vez aprobada esta ley- desde el propio Poder Ejecutivo se puedan establecer los contenidos mínimos, comunes y progresivos que se adapten específicamente a todo lo que Corrientes quiere transmitir a sus educandos.

Entonces, optamos por hacerlo de forma diferente, así que agradezco de nuevo a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y espero el acompañamiento de todos nuestros pares.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Báez.

SR. BÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Solamente quiero agradecer a la diputada Pereyra Cebreiro por la generosidad de convocarme a trabajar con esta iniciativa, también junto al diputado Hardoy y quiero

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

agregar, brevemente, que los correntinos somos testigos de lo que genera en una sociedad, el hecho de conocer y reconocer nuestra riqueza cultural.

Sin ir más lejos, pasa con el chamamé que no deja de dar pasos agigantados hacia adelante y que está probablemente a días de ser declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Sin dudas, es la demostración y el ejemplo de lo que significa para un pueblo abrazar su cultura, sentir pertenencia de lo que es suyo, conocerlo, saber de dónde viene y sobre todo, tener más claro hacia dónde se quiere ir.

Si a ese ejemplo del chamamé le sumamos los demás géneros del folclore o las demás tradiciones del folclore de nuestro País, que está perfectamente caracterizado por sus tradiciones, por sus danzas, por sus mitos, por sus leyendas y también desde el género musical que pertenece a cada región, como por ejemplo en Salta teniendo la samba, en Santiago del Estero la chacarera, en Cuyo la tonada y la cueca, en Buenos Aires el tango y en Entre Ríos la chamarrita, que son características fundamentales de cada región y seguramente, van a ser parte de una adaptación de las currículas escolares para así abordar este estudio.

Me parece también que es importante señor presidente, destacar el hecho de que en el caso de que se apruebe esta ley, estaríamos generando también puestos de trabajo y una salida laboral para muchas personas y profesores que se vienen formando y capacitando en esta materia en las distintas universidades.

Simplemente eso. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Báez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.08.- Expediente 14.782: despacho 2.956 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que adhiere a la ley nacional 24.561 por la que se instituye el 3 de junio, como “Día del Inmigrante Italiano”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de nuestro bloque establece el 3 de junio en adhesión a la Ley Nacional 24.561 que establece el 3 de junio como el Día del Inmigrante Italiano. Es en homenaje a nuestro Manuel Belgrano, gran creador de nuestra Insignia Patria y descendiente de italianos.

¿Qué pretendimos con esta fecha, que si bien está establecida en una norma nacional? Pretendimos hacer un reconocimiento especial a todos aquellos italianos que han venido a nuestra Provincia y, particularmente, un caso emblemático de colonización italiana en Corrientes fue la de Colonia Carolina, donde han venido hombres y mujeres italianos a formar sus familias acá y que con su cultura y su fuerza de trabajo han aportado muchísimo a nuestro País y particularmente a nuestra Provincia.

Fue tan grande la importancia -a modo de ser muy sintético lo que estoy diciendo- de la colectividad italiana, que Argentina es el lugar donde está el mayor porcentaje de inmigrantes italianos fuera de Italia: el 60% de nuestro País es descendiente de italianos.

Con esto queremos reconocer a esa fuerza de trabajo, al fomento por las Sociedades de Socorros Mutuos -que originariamente es de esa cultura y que nosotros fuimos aprendiendo- a la cultura, al arte, a la música. Y éste es el sentido del proyecto por el que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.09.- Expediente 14.531: despacho 2.957 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, realice los trámites correspondientes para el tendido de la red eléctrica en los siguientes Parajes: La Florida -Ituzaingó-, Alen Cué -San Martín- y San Salvador -Paso de los Libres-. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias señor presidente, me voy a arrojar la palabra, más allá de que los autores del proyecto son la diputada Pereyra Cebreiro y el diputado Hardoy, a quienes felicito por la iniciativa.

También hemos tenido en el bloque un proyecto en este mismo sentido y la verdad es que me parece importante poder mencionar, en unos segundos, la problemática que se genera en estos sectores rurales de la Provincia de Corrientes, al no tener tendido eléctrico.

El proyecto que estamos tratando, habla de la importancia de tener energía eléctrica y más en estos tiempos, debido a la suspensión de clases presenciales; por ende, menciona el proyecto la necesidad de poder contar con energía en las casas, para que los alumnos y estos jóvenes de los parajes puedan continuar con las clases en sus domicilios. La verdad que es cierto y eso se destaca en este momento y en este contexto de pandemia.

Pero también sumo otros fundamentos a este proyecto, que tienen que ver con la falta de agua: no tener energía eléctrica en estos parajes, conlleva a un principal problema, que es la falta de acceso al agua para el consumo humano y para la producción; hoy en día los pobladores de esta zona, que es una zona geográficamente neutra entre Mercedes, el Departamento San Martín y Paso de los Libres, se abastecen a través del agua de lluvia, o a través de bombas centrífugas o sumergibles, que requieren un grupo electrógeno, con la problemática de que a veces no hay un caudal suficiente o el consumo de combustible que tienen que tener para llevar adelante la utilización del grupo electrógeno a aquellos que lo poseen; los que no lo poseen, tienen una bomba manual también.

Entonces, la verdad es que tenemos que sentirnos que estamos con toda la fuerza para acompañar el proyecto, porque no es justo que en esta época de la vida haya todavía hermanas y hermanos correntinos no puedan tener agua, que es fundamental para la vida y para el consumo humano. Agua que está declarada como derecho fundamental en vastas normas a través del Estado argentino y también en nuestra Constitución Provincial, a través del artículo 59, que reconoce al agua como un derecho fundamental y que obliga al Estado Provincial a garantizar el acceso al agua.

Así que la verdad es que a mí me pone muy contento, porque al pertenecer a Mercedes, al estar en una zona cercana a estos parajes, fui a visitarlos en varias

oportunidades y puedo decir que estamos poniendo un granito más sobre la mesa, para que próximamente puedan tener su tendido eléctrico y puedan llegar a tener agua, que puedan abrir una canilla y tener agua regular, los trescientos sesenta y cinco días del año y las veinticuatro horas del día. Sería una alegría que la compartiría enormemente con esa gente.

Así que por eso, felicito nuevamente a los iniciadores del proyecto y el bloque del Frente de Todos va a acompañar de manera unánime. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Voy a explicar muy brevemente, ya que el diputado Otaño hizo referencia a algunos de los motivos.

En general, los diputados a medida que recorremos todo el territorio provincial, vamos tomando contacto directo con las demandas de la población y por lo tanto, estamos todos contestes a ir acercando la problemática al Poder Ejecutivo Provincial; en este caso la Dirección Provincial de Energía.

Hubo un grupo de docentes que se acercaron justamente con esta problemática, la necesidad de contactarse de alguna manera con sus alumnos que están en esos parajes, en la misma situación que el resto del territorio provincial, de no poder a veces acceder al contenido de sus tareas educativas.

De todos modos, hablando con algunos funcionarios del Poder Ejecutivo, son obras que están prontas a realizarse y por lo tanto, también llevamos tranquilidad a estos sectores sabiendo que el proyecto tiene algunos meses.

Nada más que decir, solamente que las demandas fueron acercadas con un proyecto de resolución que ahora no sólo tiene la unanimidad de todos los diputados, sino también estamos en conversaciones con distintos funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, que rápidamente tomaron la posta del asunto y se encuentran ya con la planificación de próximas obras para estos parajes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto voy a apoyar la iniciativa, justamente en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, se despachó para que hoy se trate en el Recinto.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quiero comentar un poco la cuestión, San Roquito es un paraje donde varias familias viven un poco más juntas cerca de la escuela y del centro de salud, donde hay una perforación con un grupo electrógeno del que se abastecen por el tema del agua; pero debe ser uno de los únicos pueblos de la Provincia que no tiene energía eléctrica. Por lo tanto, se viene trabajando hace mucho tiempo y la iniciativa, era cruzar por un campo que ya tenía un tendido eléctrico para una arrocera, por el cual se estuvo negociando un convenio por parte de la DPEC con el dueño de la empresa; así se aprovechaban 16 kilómetros que ya tenían construido pero el convenio era por una prestación de servicios, pero luego dicho acuerdo no se pudo lograr.

Por ello se recurrió a otro tipo de proyecto, barajando la posibilidad de ser la primera localidad con energía solar individual por vivienda y con un presupuesto determinado; al final, el señor gobernador definió una nueva iniciativa que es la de hacer una línea completamente nueva, siendo ya aprobado por el Fondo de Desarrollo Rural y se está a la espera de la transferencia de los fondos al Ministerio de Producción, que es el ministerio que va a ejecutar la obra y estaría en ese trámite.

Por lo tanto, vendría bien la posibilidad de que se haga el peticorio por parte de la Cámara. Solo eso quería informar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.10.- Expediente 14.643: despacho 2.951 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se

solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 5.527 de Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.11.- Expediente 14.699: despacho 2.958 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la refacción, mantenimiento y puesta en valor de la Estación Terminal de Puerto Ceibo de la Localidad de Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.12.- Expediente 14.704: despacho 2.959 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la reconstrucción de la Escuela N° 705, situada en el Paraje San Juancito, 4ta. Sección, Empedrado. Diputado Podestá.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Gracias, señor presidente.

Bueno, primero gracias a la comisión por el tratamiento expeditivo de este expediente.

La Escuela N° 705 del Paraje San Juancito, está en un edificio próximo a cumplir 100 años -en quince días estaría cumpliendo los 100 años- y conforme a una profunda charla que tuve con la directora del establecimiento educativo -que es directora, mamá, planchadora, cocinera, porque es personal único- me expresó que la última vez que ella recuerda que el Ministerio pasó por allí haciendo algunas refacciones y reparaciones, fue hace aproximadamente 10 años. Un edificio de 100 años, requiere un mantenimiento bastante más de seguido.

Otra cuestión fundamental, en un paraje donde habitan aproximadamente cincuenta familias y la escuela cuenta con una matrícula de veinte alumnos, da para pensar; no puede ser que cincuenta familias tengan nada más que aproximadamente veinte chicos. El tema es que, según me explicaba la profesora, la señora Mónica Rodríguez que es la maestra, los chicos de la localidad y del paraje van a otras escuelas porque los padres temen por la seguridad de sus hijos, porque hay cables pelados, hay falta de agua o la que hay suele ser insalubre, hay algunas aulas que no están siendo utilizadas porque las ventanas están rotas habiendo insectos como abejas, avispas, etcétera.

En definitiva, señor presidente, señores diputados, estamos hablando nada más y nada menos que de un establecimiento educativo y me parece que es importante que le demos curso a este proyecto de resolución y que, a la brevedad, esos chicos puedan ir felices a la escuela. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.13.- Expediente 14.742: despacho 2.960 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional la continuidad del proyecto y construcción del último tramo de la Autovía Mesopotámica, Ruta Nacional 117 desde la intersección Avenida Jorge Newbery hasta el Centro de Frontera de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Godoy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.14.- Expediente 14.795: despacho 2.950 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las tareas de prevención del suicidio que se realizan en la Provincia. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que reglamente una ley provincial, específicamente sobre el tratamiento y la prevención del suicidio.

Corrientes es una de las provincias que tiene una de las tasas más altas de suicidio en Argentina, específicamente en lo que es la población joven; la mayoría son jóvenes y adolescentes los que padecen esta problemática, que se vio agravada aún más en este tiempo de pandemia; tengo notas periodísticas que así lo especifican, de varios casos en los cuales se logró impedir esta cuestión.

El 10 de septiembre es el Día Mundial y el Día Nacional de Prevención del Suicidio y es muy importante entender que es un tema que hay que trabajarlo muy fuertemente en una Provincia como la nuestra, que tiene tan altos índices de pobreza también, porque hay muchísimos motivos por los cuales se provocan o se producen estos sucesos y no siempre son comprendidos por la sociedad.

No solo se realizan tareas de prevención para personas que pueden llegar a cometer suicidios, sino también es una cuestión de concientización de cuál es la problemática que lleva a una persona a esta situación. Esto a veces es lo más terrible, porque se confunde esta cuestión de salud mental con otros problemas, creyendo que a través de otras soluciones o paliativos se pueden impedir o ayudar y entonces, se termina culpabilizando al entorno de la persona que comete el suicidio, en vez de colaborar en prevenir esta situación.

Por eso, hacemos hincapié en la solicitud de reglamentación de esta normativa, que muchas veces a los que no les ha tocado de cerca, les parece como una noticia en un diario; también es muy triste el mal tratamiento que la Prensa hace de estos temas y que ocasiona muchísimo dolor a las familias que han padecido esta cuestión.

Fundamentalmente entonces, es tratar de que todos tengamos en cuenta de qué se trata, cómo podemos ayudar, prevenir y trabajar en este tema, que -insisto- por ahí nos parece muy lejano, pero cuando se produce en cercanía de uno, realmente se toma dimensión de cuán importante y cuán terrible es tener una persona que toma esta determinación.

Entonces insisto y agradezco muchísimo. Espero que el señor gobernador reglamente esta norma de manera suficiente y necesaria. Muchas gracias.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.15.- Expediente 14.797: despacho 2.948 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre la implementación de la ley 5.527 que adhiere a la Ley Nacional 25.673 de Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Diputada Meixner.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado del despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

7.16.- Expediente 14.810: despacho 2.949 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública la implementación de una guía de recomendaciones a los efectos de mitigar las fobias generadas durante y posteriormente a la pandemia de Covid-19, a fin de salvaguardar la salud mental de la comunidad. Diputada Rotela Cañete.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

4.56.- Expediente 15.066: solicita a la directora Ejecutiva de la ANSES, licenciada María Fernanda Raverta, la creación de una UDAI en la Localidad de Bella Vista. Diputado Mórtola.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer el tratamiento sobre tablas a mis pares y para solicitarles también el acompañamiento.

Es un gran anhelo de toda la comunidad de Bella Vista y de la región; lo que tiene que ver con Tres de Abril, Tabay, Tatacuá, Saladas, San Roque, Mantilla, 9 de Julio y Desmochado, toda la región que reclama hace muchísimo tiempo la necesidad de contar con una UDAI de la ANSES más próxima a sus localidades.

En ese sentido, desde Bella Vista, venimos aunando esfuerzos y criterios, legisladores municipales, provinciales y nacionales que representamos a Bella Vista y a toda esta región y en este momento, este instrumento -en caso de que me acompañen los pares, si llegamos a aprobarlo- nos va a servir también como un documento y una herramienta más para agilizar las gestiones necesarias para que, final y felizmente, la Ciudad de Bella Vista tenga una UDAI de la ANSES al servicio de toda la región. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Sé que la diputada María Bazzi Vitarello, la senadora Sand Giorasi y el diputado Mórtola están trabajando en este proyecto y por supuesto la comunidad de Bella Vista.

Quiero agregar que, fundamentalmente, la UDAI se refiere a la Caja de Jubilaciones. Vamos a trabajar con personas mayores y es muy bueno que una Ciudad como Bella Vista y toda la zona puedan contar con ese tipo de oficina. Trasladar a los abuelos o hacer largas colas cuando tienen que venir a un punto fijo, es muy difícil.

Así es que está bueno acompañar y que todos estén fundamentalmente de acuerdo para que esta oficina pueda llegar a Bella Vista. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.66.- Expediente 15.114: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.364 que adhiere a la Ley Nacional 27.130 de Prevención del Suicidio. Diputado Otaño.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Es nada más para aclarar un poco, por el mismo tema que estamos hablando ahora, la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, había dado un informe con respecto a que Corrientes, estadísticamente, sería una de las provincias que mayor índice de suicidios tiene y según el informe periodístico -y varios- que uno está buscando, evidentemente no es tan así; Corrientes tiene casos, pero no estaría en el podio, diríamos; sí provincias como Salta, Catamarca y Jujuy, son provincias que tienen índices diez veces más altos que los que tiene la Provincia de Corrientes.

Era nada más para aclarar esta cuestión, más allá de que es una problemática a la que debemos abocarnos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 14.653: solicita al Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio que a través de la Subsecretaría de Comercio inste a las aplicaciones de cadetería, a bajar los costos de las comisiones y exigir las habilitaciones comerciales de quienes contraten. Diputado Mórtola.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Nuevamente, gracias al Cuerpo por el tratamiento sobre tablas y quiero solicitar el acompañamiento para aprobar este proyecto de resolución, que tiene que ver con lo que recién decían, en cuanto a que el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio -a través de la Subsecretaría de Comercio- inste a las 'App' de cadetería, en este caso la más utilizada aquí y sobre todo en la Ciudad de Corrientes Capital, es: Pedidos Ya.

Realmente con la situación pandémica que estamos viviendo y por sobre todas las cosas, allá en la primera etapa por el mes de marzo o abril, donde se dictó la cuarentena obligatoria y luego se fue flexibilizando aquí en la Provincia de Corrientes, los comerciantes y los gastronómicos principalmente se vieron muy afectados, no solo en la comercialización de sus productos en lo económico, sino también en grandes abusos en cuanto a las comisiones que cobraban estas 'App', al no poder los ciudadanos moverse de sus hogares; fue así que las comisiones que fueron cobrando llegaron y llegan a un 35 o 40% de las ventas.

El proyecto no solo se limita a que la Subsecretaría de Comercio inste e intervenga en estas comisiones que cobran las 'App', sino también a que controle la comercialización de los productos que hacen a través de las mismas. ¿Y esto por qué? Se viene viendo constantemente, que ofrecen productos de comercios que no están habilitados y para los cuales las 'App' de cadetería no piden, como lo hacían en sus inicios, las habilitaciones municipales correspondientes para poder comercializar, reitero a través de estos sistemas y en ese sentido, uno muchas veces ve que ofrecen productos que son -si se quiere- de dudosa procedencia. ¿Por qué? Porque no existe control ni de la Subsecretaría de Trabajo ni del Estado Municipal, respecto de los productos que ofrecen en sus 'App'.

Y en ese sentido, también hace un par de meses atrás, el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Comercio, ha intervenido en estos contratos por las cláusulas leoninas, que técnicamente se denominan cláusulas leoninas de estos contratos y han multado con más de cinco millones de pesos (\$5.000.000) a estas 'App', para poder regular un poco estos contratos leoninos que llevan adelante las cadeterías.

Así que quiero pedir el acompañamiento a nuestros pares, entender que el sector gastronómico, por esta pandemia que nos aqueja a nivel mundial y de la cual Corrientes no está ajena, viene sufriendo un cimbronazo muy fuerte en su economía y también

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

quiero recordarles a todos mis colegas, que este sector: el gastronómico fundamentalmente y el hotelero también, están a la espera de la declaración por parte de este Cuerpo, para darle media sanción a la emergencia hotelera y gastronómica en todo el territorio de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para reiterar mi moción de que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta, con las excepciones mencionadas oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

4.76.- Expediente 14.974: de preocupación por los proyectos de ley de Presupuestos Mínimos para la conservación, protección y uso racional y sostenible de los humedales, que están siendo tratados en el Congreso de la Nación. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.78.- Expediente 14.984: de reconocimiento por el accionar de efectivos de la división de infantería de la Policía de Corrientes: oficial ayudante Rubén Darío Comas, los sargentos Ángel Daniel Esquivel, Ariel Antonio Montiel y Osvaldo Ramírez, al evitar el ahogamiento de una mujer y sus dos hijos en el Río Paraná. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.79.- Expediente 14.985: de reconocimiento por el accionar de los jóvenes Juan José Maciel, René Pilar Ríos, Alexandra Centurión, Juan Francisco, Clara Guadalupe Romero, Catriel Torancio Maidana, Soriano Cáceres, Mauro Uriel Fernández, Juan Ignacio Escobar y Patricio Exequiel Ríos, al ayudar a salvar de ahogarse a una mujer y sus dos hijos. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.80.- Expediente 14.989: de interés el proceso de investigación de la ivermectina en el tratamiento contra el Covid-19, llevado a cabo entre el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Cardiología “Juana Francisca Cabral”. Diputado Podestá.

4.81.- Expediente 15.011: de interés la utilización de la ivermectina para prevenir hospitalizaciones en Covid-19 (IVERCOR-COVID19), randomizado, doble ciego controlado con placebo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.82.- Expediente 14.990: de interés el “Día Nacional de las Personas Sordas”. Diputado Podestá.

4.83.- Expediente 14.992: de interés el “Día del Trabajador Rural”. Diputado Arias.

4.84.- Expediente 14.994: de interés el “Día de la Radiodifusión en la Argentina”. Diputada Rotela Cañete.

4.85.- Expediente 14.995: de interés las “Jornadas virtuales para un acercamiento a la lengua de señas”. Diputada Rotela Cañete.

4.86.- Expediente 14.996: de interés el “Día Internacional del aire limpio por un cielo azul”. Diputada Rotela Cañete.

4.87.- Expediente 14.998: de interés el “Día Mundial del Linfoma”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.88.-Expediente 15.010: de interés el “Día Mundial del linfoma”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.89.- Expediente 14.999: de interés el “Día Internacional del Cáncer de Tiroides”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.90.- Expediente 15.000: de interés el “Día del Psicopedagogo y de la Psicopedagoga”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.91.- Expediente 15.002: de interés las actividades en conmemoración a los 30 años del femicidio de “María Soledad Morales”. Diputadas Meixner y Rotela Cañete.

4.92.- Expediente 15.003: de interés la conmemoración del 191 Aniversario de la Fundación de Paso de los Higos, hoy Monte Caseros. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

4.93.- Expediente 15.086: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Monte Caseros. Diputado Podestá.

4.95.- Expediente 15.007: de interés las recomendaciones para el desarrollo de las actividades de cosecha y empaque de frutas y hortalizas, emitidas por el Ministerio de Producción. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.96.- Expediente 15.008: de interés el servicio solidario de los médicos terapeutas correntinos que colaboran con la Provincia de Jujuy, ante la emergencia del Covid-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.97.- Expediente 15.009: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Tatacuá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.98.- Expediente 15.012: de interés el “Día Internacional de las Lenguas de Señas”. Diputado Báez.

4.99.- Expediente 15.013: de interés el “Día Nacional del Instrumentador Quirúrgico”. Diputado Podestá.

4.100.- Expediente 15.014: de interés el “Día del Fotógrafo en Argentina”. Diputado Podestá.

4.101.- Expediente 15.015: de interés el “Día del Estudiante en Argentina”. Diputado Podestá.

4.102.- Expediente 15.016: de interés el “Día Mundial del Alzheimer”. Diputado Podestá.

4.103.- Expediente 15.017: de interés la conmemoración de “Santa Rosa de Lima” patrona de la Localidad de Gobernador Martínez. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.105.- Expediente 15.020: de interés la conmemoración del 72 Aniversario de la Creación de la Universidad Obrera Nacional. Diputado Arias.

4.106.- Expediente 15.021: de profunda preocupación ante el incendio y sus consecuencias, ocurrido en las instalaciones de la Estación Experimental Agropecuaria Corrientes -INTA- de la Localidad de El Sombrero, Corrientes. Diputado Otaño.

4.107.- Expediente 15.022: de interés los actos y festejos en honor a la Virgen del Rosario patrona de la Localidad de Caá Catí. Diputado Godoy.

4.108.- Expediente 15.023: de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas”. Diputado Godoy.

4.109.- Expediente 15.050: de interés el “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños”. Diputado Otaño.

4.110.- Expediente 15.024: de interés el “Día del Camino y la Educación Vial”.
Diputado Godoy.

4.111.- Expediente 15.135: de interés el “Día del Camino”. Diputados Cassani,
Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.112.- Expediente 15.025: de interés la conmemoración del 210 Aniversario de la
Fundación de Curuzú Cuatiá. Diputado Chaín.

4.113.- Expediente 15.134: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario
de la Fundación de Curuzú Cuatiá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.114.- Expediente 15.027: de interés el “Día Nacional del Derecho a la Identidad”.
Diputada Meixner.

4.115.- Expediente 15.028: de beneplácito por la elaboración del “Protocolo de
Emergencia sobre Hábitat 2020”. Diputada Meixner.

4.116.- Expediente 15.031: de interés la revista “Bonplandia”, publicación periódica
del Instituto de Botánica del Nordeste. Diputado Arias.

4.118.- Expediente 15.035: de interés el “Día Nacional del Joven Empresario”.
Diputado Podestá.

4.119.- Expediente 15.036: de interés el “Día Mundial del Corazón”. Diputado
Podestá.

4.120.- Expediente 15.039: de interés el proyecto de investigación: “Herramientas
para jubilados y pensionados, en ocasión del Covid-19”. Diputados Hardoy y Pereyra
Cebreiro.

4.121.- Expediente 15.040: de repudio a los desafortunados dichos vertidos por el
periodista Gustavo Sylvestre sobre los soldados combatientes de la Guerra de Malvinas.
Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.122.- Expediente 15.060: de repudio a las expresiones vertidas por el periodista
Gustavo Sylvestre, respecto del desempeño de las Fuerzas Armadas en la Guerra de
Malvinas. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.123.- Expediente 15.043: de beneplácito por el aumento de puestos de trabajo de
la “Textil TN&Platex”, en Monte Caseros, durante la pandemia Covid-19. Diputados
Álvarez y Rotela Cañete.

4.124.- Expediente 15.044: de interés el “Día de la Virgen de Nuestra Sra. de La
Merced”, patrona de la Ciudad de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.125.- Expediente 15.047: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Escuela Provincial N° 407 “Provincia de Jujuy”, de Mariano I. Loza. Diputada Meza.

4.126.- Expediente 15.048: de interés el “Día Mundial para la Prevención del Suicidio”. Diputada Meixner.

4.127.- Expediente 15.052: de interés la “Red de Infarto Agudo de Miocardio”. Diputados Álvarez, Chaín, Pérez Duarte y Rotela Cañete.

4.128.-Expediente 15.058: de interés el largometraje “Las Mil y Una” 2019, de la directora correntina Clarisa Navas. Diputada Meixner.

4.129.- Expediente 15.071: de interés la “98 expo Feria Ganadera de Curuzú Cuatiá”. Diputado Vischi.

4.130.- Expediente 15.073: de interés el “Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM)”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.131.- Expediente 15.074: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Ciudad de Goya. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.132.- Expediente 15.085: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Goya. Diputado Podestá.

4.133.- Expediente 15.080: de repudio a las declaraciones mediáticas del ginecólogo y obstetra doctor Horacio Costa en referencia al abuso sexual sufrido por una niña de 10 años en la Localidad de Monte Caseros. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.134.- Expediente 15.082: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Sauce. Diputado Podestá.

4.135.- Expediente 15.101: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Sauce. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.136.- Expediente 15.083: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de San Roque. Diputado Podestá.

4.137.- Expediente 15.084: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de San Miguel. Diputado Podestá.

4.138.Expediente 15.087: de interés el “Día del Escribano y Día del Notariado Latino”. Diputado Podestá.

4.139.- Expediente 15.088: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del señor Jorge Félix “Capitán” Gómez. Diputado Podestá.

4.140.- Expediente 15.089: de interés la publicación del libro “Deconstruirse para crecer”, de Danisa Lovatto. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.141.- Expediente 15.091: de interés la labor académica de noveles abogados y experimentados docentes, integrantes de la Escuela Procesal del Nordeste (EsProNEA). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.142.- Expediente 15.094: de interés el “Día Mundial de la Seguridad del Paciente”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.143.- Expediente 15.095: de beneplácito por la firma del “Acuerdo Federal Hidrovía” entre el Gobierno Nacional y las Provincias de Corrientes, Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.144.- Expediente 15.096: de repudio al golpe de estado que derrocó el gobierno constitucional del General Juan Domingo Perón (1955). Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.145.- Expediente 15.098: de interés el proyecto de apoyo a pequeños y medianos emprendedores que lleva adelante la Municipalidad de Bella Vista, denominado Almacén Virtual. Diputada Bazzi Vitarello.

4.146.- Expediente 15.099: de interés la puesta en funcionamiento del Centro de Testeo de Epidemiología (CETEP). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.147.- Expediente 15.100: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Lomas de Vallejos. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.148.- Expediente 15.102: de interés el trabajo de articulación del sistema de salud público-privado y el reconocimiento a los profesionales que llevaron a cabo el primer trasplante de hueso en la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.149.- Expediente 15.103: de interés el reconocimiento a la trayectoria del doctor Juan José Livia Félix. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.151.- Expediente 15.116: de interés el 35 Aniversario de la Creación del Servicio Penitenciario de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.152.-Expediente 15.117: de interés el “Día Mundial del Bambú”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.153.- Expediente 15.119: de interés el concurso “Festejando mi pueblo”, conmemorando el 224 Aniversario de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.154.- Expediente 15.124: de interés el “Día Panamericano del Viajante Vendedor”. Diputado Podestá.

4.155.- Expediente 15.125: de interés el “Día del Psicólogo”. Diputado Podestá.

4.156.- Expediente 15.126: de interés el “Día Mundial de la Leucemia”. Diputado Podestá.

4.157.- Expediente 15.129: de interés la campaña “Unidos por la dislexia” impulsada por la Asociación DISFAM (Dislexia y Familia de Argentina). Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.158.- Expediente 15.130: de interés el Primer Congreso Internacional de Psicología: “Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual (edición virtual). Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.159.- Expediente 15.132: de interés la aplicación “El cardiológico online”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.160.- Expediente 15.136: de interés el “Catastro Tridimensional” que la Dirección de Catastro y Cartografía de la Provincia incorporó como tecnología de última generación. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.161.- Expediente 15.137: de interés los 36 años de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), al presidente doctor Raúl R. Alfonsín. Diputado Ast.

4.162.- Expediente 15.138: de interés la implementación en el Municipio de Paso de los Libres, del Programa Detectar (dispositivo estratégico de testeo para Coronavirus en territorio argentino). Diputado Arias.

4.163.- Expediente 15.140: de interés el Primer Encuentro Federal de Secretarías y Secretarios Parlamentarios. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Expediente 15.143: de interés la destacada trayectoria de la cantante Ramona Galarza y transmitir el profundo pesar por su fallecimiento. Diputado Chaín.

Expediente 15.148: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento de Ramona Modesta Onetto Galarza. Diputado Podestá.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer un homenaje: el 18 de septiembre de 2020, fallece en Estados Unidos una de las mujeres que fue muy importante para las juristas. Creo que las legisladoras en esta Cámara, la mayoría o la mitad -por lo menos de las mujeres- somos abogadas. La segunda mujer que fue jueza de la Corte Suprema de Estados Unidos y lo fue desde el año 1993 hasta este año, en el que falleció con 87 años.

Esta mujer fue una defensora de la igualdad de género durante toda su vida, fue una de las nueve mujeres entre quinientas personas que ingresaron a Harvard; cuando ingresó a Harvard, no tuvieron mejor idea que preguntarle cómo iba a justificar ocupar un lugar que le correspondía a un hombre, porque se suponía que los quinientos ingresantes debían ser hombres, esto comentado por la propia boca de la jueza fallecida en este momento.

También sentó precedentes judiciales muy importantes, con relación a lo que tenía que ver específicamente con cuestiones de género y no solamente en cuestiones que afectaban a las mujeres, sino que hubo un caso muy conocido, en la opinión de ella y era de un viudo que reclamaba la pensión para su hijo y entonces la jueza declaró que: 'Las cuestiones de género se notaba que atravesaban no solamente a las mujeres, sino también en ese caso a los varones, porque estaba perjudicando a un varón el hecho de que no se lo considerara como necesitado de tener la pensión, por ser varón'.

También Ruth Bader Ginsburg, impulsó la idea de que los tribunales y las legislaturas comiencen a reconocer el reclamo de las mujeres, por ser miembros plenos y que son personas con garantías iguales a la de los hombres, en este caso ¿qué es lo que se pretendía? Se pretendía que las mujeres tengan siempre albaceas patrimoniales, o sea que no puedan manejar sus bienes y esto lo hemos sufrido en la Argentina también las mujeres hasta no hace mucho tiempo en niveles históricos.

Fue la primera profesora de Derecho de la Universidad de Columbia, todo esto uno lo va señalando, porque bueno... nos gusta mirar generalmente a los países del Norte y en este caso, Estados Unidos es pionero en tener no solamente mujeres en su Corte

Suprema de Justicia, sino mujeres liberales y digo liberales, en el sentido no ideológico solamente de la palabra, sino también en su actitud y su vida, a pesar de que esta mujer estuvo casada durante más de 50 años con el mismo hombre; su esposo falleció casi 10 años antes que ella y ella agradeció, durante toda su vida, el apoyo incondicional sin el cual, evidentemente, ella no hubiera podido llegar a ser la jueza tan exitosa y la persona tan profundamente madre, abogada -decía ella- y también activista por los derechos de las mujeres, si no hubiera sido por el apoyo de su esposo, con lo cual el papel de los hombres creo que lo hacía relevante muy bien la jueza.

Hay una cuestión, que es una frase que dijo 'Ruth', en la que me pareció que dejó muy evidenciada su postura. Cuando le preguntaron cuándo iba a ser suficiente, por ser una gran luchadora por los derechos de las mujeres, cuánto era suficiente de cantidad de mujeres en la Corte Suprema y ella mencionó que: 'Cuando hubiera nueve mujeres en la Corte Suprema recién iba a estar satisfecha'; la Corte Suprema de Estados Unidos tiene nueve miembros, señor presidente.

También una de las cuestiones que establecía, a través de los precedentes y de los casos que se dictaron, es la posibilidad de las mujeres de ocupar ciertos espacios que estaban reservados también en una sociedad que se considera avanzada como los Estados Unidos, como por ejemplo las Fuerzas Armadas; uno de los casos -un 'leading case'- en los que participó 'Ruth', es en el que se anuló la política de admisión solo para hombres en los institutos militares en algunos Estados de los Estados Unidos.

También algunas sentencias interesantes, establecen que: 'Ninguna ley o política debe negar a las mujeres estatura de ciudadanía plena, igualdad de oportunidades para aspirar, lograr, participar y contribuir a la sociedad en función de sus talentos y capacidades individuales'. Sonreí cuando leí lo de estatura, porque era una mujer que medía aproximadamente 1,50 m, una mujer muy chiquitita y flaquita.

También se la criticó mucho por su estilo de vestir y demás, porque usaba 'jabot' de encaje y usaba guantes, una mujer muy femenina por lo que entonces nos podemos quedar tranquilas que feminista no es lo contrario de femenina.

Y una de las frases, para ir terminando, más celebres que ha dicho esta gran jurista -reitero, la segunda mujer en Estados Unidos de ser miembro en la Corte Suprema- es: 'No pido ningún favor por mi sexo. Todo lo que pido a mis compañeros, es que dejen de pisarnos el cuello'. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO. - Gracias, señor presidente.

Es para que esta Cámara le rinda un homenaje a Ramona Galarza que acaba de fallecer hace dos o tres días y fue una gran embajadora de Corrientes.

Hoy esta Cámara aprobó una ley sobre el folclore y Ramona Galarza creo que fue una de las personas que más contribuyó al desarrollo de lo que es la música de Corrientes.

Desde muy joven fue a Buenos Aires y merced a una voz única con registro de un brillo notable, se abrió camino y le dieron una oportunidad de participar en la película 'Alto Paraná'; allí se hizo muy conocida y a partir de ahí, fue una cantante muy exitosa. Las interpretaciones de Ramona Galarza de temas muy conocidos se convirtieron, en muchos casos, en la mejor interpretación de esas canciones.

Creo, señor presidente, que esta Cámara le tiene que brindar el aplauso de despedida a Ramona Galarza, porque ha representado a los correntinos, ha hecho conocer a nuestra Provincia, ha ayudado a que conozcamos nuestra idiosincrasia, nuestra cultura, lugares, gente y por lo tanto, señor presidente, cierro estas pocas palabras pero muy sentidas y justificadas.

Nosotros, desde ELI, la incorporamos en este libro de Homenaje a las Mujeres que hicieron historia, en una de las cincuenta semblanzas del primer volumen que hicimos, por la estatura, por la significación, por lo que representaba en la vida de los correntinos. Fue reconocida con el Premio Konex, como una de las cinco mujeres mejores cantoras de la República Argentina.

Así que invito a que todos, con las diputadas y los diputados, le brindemos un aplauso a Ramona Galarza.

-Los señores diputados, personal y público asistente aplauden efusivamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE. - Gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que no quería dejar pasar y brindar un reconocimiento al doctor Juan José Livia Félix, que falleció y tenía 65 años.

Era un médico ginecólogo que trabajó durante muchísimos años en la Capital de Corrientes, en el CAPS 10 que está en Molina Punta y siempre se lo llamó el doctor de los pobres o el doctor de todos, porque la verdad es que él no tenía ningún inconveniente

23 de septiembre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

en atender en su consultorio en forma gratuita y siempre respondió bien, tanto en la atención en salud pública, como en la atención privada.

Este 12 de septiembre tuvimos la ingrata noticia de su fallecimiento por causas por todos conocidas, falleció trabajando, infectado de Covid-19.

Al mismo tiempo también quiero hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de la salud, porque hemos tenido en este último tiempo muchos trabajadores: médicos, enfermeros y también personal administrativo que se han contagiado de Covid-19; muchos estuvieron en situaciones de gravedad, aún algunos hoy lo están cursando y están enfermos, así que quiero hacer un reconocimiento especial a todo ese personal que sigue trabajando en forma muy ardua y constante, dedicado a la salud y cuidando, por supuesto, la salud de todos los correntinos.

Así que vaya nuestro reconocimiento del Bloque ELI y también de ustedes, porque acabamos de aprobar la declaración de reconocimiento a la trayectoria del doctor Livia y también de todos los profesionales que están trabajando actualmente, combatiendo a este Covid-19 que nos está afectando, no solo a la Argentina, sino también a nivel mundial. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA. - Gracias, señor presidente.

Con el permiso de todos mis colegas, es simplemente para solicitar un minuto de silencio y pedirles el acompañamiento a cada uno de ustedes, por el fallecimiento de la madre -en el día de ayer- de una asesora de esta Honorable Cámara de Diputados.

La señora Telma Machado, fue una justa y valiente mujer de nuestro querido Movimiento Nacional Justicialista, que nos ha dejado el día de ayer y que seguramente la Ciudad de San Roque la va a extrañar profundamente, docente jubilada ella, que desempeñó también su tarea con muchísima bondad y dedicación.

Así que es para solicitar el acompañamiento de todos, con un minuto de silencio por esta pérdida.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, diputado Mórtola.

Invito a todos los diputados, personal y público presente de guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se procede a guardar un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

No habiendo más temas que tratar y si nadie más va a ser uso de la palabra, invito el diputado Hardoy a arriar el Pabellón Nacional y la diputada Lazaroff Pucciarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Lazaroff Pucciarello procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Hardoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 48.

C.P. Valeria T. Zorrilla
*Jefe División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados*

Dra. María Eloísa Roteta
*Jefe Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados*